

**Consultores Empresariales D. J. SAS**

**Contrato No. 6500003193**

**SUSCRITO CON TGI SA ESP**

***CARACTERIZACIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS UBICADAS EN EL ÁREA  
DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA TRANSPORTADORA DE GAS  
INTERNACIONAL, TGI, EN LOS MUNICIPIOS DE NATAGAIMA, COYAIMA  
(TOLIMA) Y MARSELLA (RISARALDA)***



## Contenido

1. Presentación.....	3
2. Aspectos metodológicos .....	3
3. Características generales del pueblo Pijao.....	5
4. Comunidades indígenas en el área de influencia directa de TGI, en el municipio de NATAGAIMA (Tolima).....	9
4.1. Características del municipio .....	9
4.2. Características de las comunidades indígenas del área de influencia .....	13
5. Comunidades indígenas en el área de influencia directa de TGI, en el municipio de Coyaima (Tolima) .....	22
5.1. Características del municipio .....	22
5.2. Características de las comunidades indígenas del área de influencia de TGI.....	24
6. Conclusiones relevantes para la gestión del proyecto en el Tolima (Natagaima y Coyaima)...	33
7. Comunidades indígenas en el área de influencia directa de TGI, en el municipio de Marsella (Risaralda).....	36
7.1. Características del municipio .....	36
7.2. Características generales del pueblo Embera Chamí.....	37
7.3. Características de las comunidades indígenas del área de influencia en Marsella (Risaralda).....	40
7.4. Conclusiones relevantes para la gestión del proyecto.....	43
8. Bibliografía .....	44
9. Anexos .....	45

## 1. Presentación

Este documento corresponde al entregable No. 2, previsto en el contrato 6500003193, suscrito entre TGI y Consultores Empresariales D.J SAS, que a la letra dice:

1. *“Sistematización de información recolectada en campo: Fichas comunitarias que incluya ubicación de la comunidad (información cartográfica y geo-referenciada), aspectos demográficos, sociales, comunitarios, de organización política, servicios públicos, servicios sociales, oportunidades de alianza en territorio.*
2. *Informe final: documento de Caracterización con aspectos básicos sociales de las comunidades identificadas, que incluya mapeo y análisis de actores relevantes.”*

Para facilitar su lectura, la caracterización de las comunidades identificadas se hace de tal manera que, primero, se proporciona información del contexto municipal y del pueblo indígena al que pertenecen, para posteriormente describir la situación de cada una, procurando precisar los detalles que puedan resultar más relevantes para TGI, en cuanto a retos y oportunidades en el relacionamiento con las mismas.

## 2. Aspectos metodológicos

El acopio de la información necesaria para la caracterización de las comunidades indígenas, se hizo siguiendo tres derroteros o estrategias:

- a) Barrido de variadas fuentes disponibles en internet,
- b) Presentación de Derecho de Petición a entidades públicas, y
- c) Visita a los tres (3) municipios.

Para la consulta de fuentes existentes en la web, se hizo una exploración sistemática, tomando como referencia el nombre de las comunidades indígenas proporcionadas por TGI en los términos de referencia.

Si bien se privilegiaron las páginas institucionales, también se tuvieron en cuenta notas periodísticas, reseñas, estudios y toda serie de referencias que arrojaba el explorador, que fue finalmente clasificada según fuera en volumen y calidad de la información relacionada.

Los Derechos de Petición se presentaron teniendo en cuenta las necesidades de información y el perfil misional de cada institución, con base en una guía de temas (Ver anexo 1), previamente definida.

Finalmente, las visitas a los tres municipios se hicieron siguiendo una guía de preguntas (Ver anexo 2), que fue en buena medida diligenciada con el apoyo de funcionarios de las administraciones locales, líderes sociales y representantes de TGI.

Debido al número de comunidades identificadas en los dos municipios del Tolima, la dispersión de la población, y la manera como varias de ellas se relacionan con sus territorios, no fue posible ir directamente a donde están ubicadas, para recoger información de primera mano, mediante entrevistas y observación directa, de suerte que solo se pudo documentar rasgos generales y comunes.

Así mismo, los Derechos de Petición no fueron atendidos por todas las entidades, no obstante estar obligadas a ello, pero las que, en cambio, si lo hicieron proporcionaron datos relevantes que TGI debe considerar de algún modo, especialmente para repensar los modelos de relacionamiento.

No obstante, se procuró que las deficiencias de un derrotero fueran compensadas por las virtudes de otro, con el fin de construir un perfil de cada comunidad que resulte confiable útil.

### **3. Características generales del pueblo Pijao**

En la perspectiva de mediana y lejana duración, el término pijao se ha utilizado, por un lado, para designar a aquellos pueblos que presentaron una férrea resistencia a la llegada de los europeos, siendo por eso mismo representados con rasgos deshumanizados, como el canibalismo, y, por el otro lado, hace referencia a una suerte de confederación de tribus, integradas en un mismo complejo cultural, político y territorial, de la que hicieron parte los indígenas Natagaima y Coyaima.

Su territorio, dicen los historiadores, se extendía desde la actual ciudad de Ibagué hacia el sur, comprendiendo la artesa natural del Valle del Magdalena y gran parte de las cordilleras Oriental (principalmente en su costado sur occidental) y Central (Oliveros, 2000).

La historia igualmente habla de un proceso violento de desarticulación, exterminio y asimilación de los Pijao, que prácticamente los llevó al límite de su existencia material y cultural.

Sus resguardos de origen colonial fueron liquidados, sus figuras espirituales representadas en seres como los Mohanes fueron satanizadas, el idioma desapareció y sus sistemas de gobierno fueron igualmente diezmados.

Su pervivencia fue parcial y se dio gracias a diferentes formas de repliegue y mimetización, que durante años los mantuvo en la penumbra, hasta que desde mediados del siglo XX comenzaron a encontrar condiciones favorables para su reactivación, inicialmente al calor de luchas y reivindicaciones como las lideradas por Manuel Quintín Lame, y, posteriormente, gracias a la configuración de un movimiento social indigenista que, entre otras cosas, reclamaba los territorios perdidos, el reconocimiento de su cultura, y el respeto de su autonomía.

También fue determinante la posterior adopción de la Constitución Política de 1991, y, con ella, el abanico de derechos que consagraba el Convenio 169 de la OIT, pues en la práctica implicaron una serie de prerrogativas favorable para que ser indígena adquiriera una positividad, perdida gracias a décadas de estigmatización y disminución de las identidades étnicas.

Los Pijao se inscriben, entonces, en lo que algunos estudiosos han denominado reetnización o reindianización, para dar cuenta de esos procesos colectivos contemporáneos adelantados por personas con ascendiente indígena, al amparo de los cuales deciden autoreconocerse como miembros de un pueblo indígena en particular y, a

partir de allí, reestructuran narrativas históricas, relaciones sociales, a la vez que reivindican derechos específicos y reconfiguran comunidades.

Lo propio de estos casos es:

- La ausencia de una cultura tradicional que sirva de marcador primordial de las identidades, pero sí un relato sobre la misma, y la incorporación de una serie de prácticas orientadas a su reavivación;
- Que la identidad deviene como una elección, antes que una determinación histórica o cultural,
- Que los criterios de adscripción y pertenencia suelen ser variables o inestables, pues el antes que una conciencia de identidad prevalece una concieciación política, ligada a juegos de intereses,
- Que los límites de las fronteras son también variables, y con frecuencia expansivos.

Prueba de esto último, son los datos censales.

En el año 1993, las personas que se autoreconocieron como Pijao sumaron 10.308, equivalente al 1,94% del total de la población indígena del momento, y en el año 2005 el total pasó a 58.810, equivalente al 4,22% del total del censo indígena del país.

En lo territorial se presenta un fenómeno parecido: según el Plan de Salvaguarda del Pueblo Pijao, existen 83 resguardos indígenas en el departamento del Tolima, que suman aproximadamente 24.450 hectáreas, y el techo de sus aspiraciones territoriales es de cuando menos 184.000 hectáreas, que corresponden a los resguardos coloniales de Natagaima-Coyaima (77.143 Has), y de Ortega-Chaparral (107.000 hectáreas), liquidados décadas atrás por el gobierno de la época.

La presencia de las comunidades Pijao contemporáneas, no es casual, por el contrario, obedece al patrón histórico de asentamiento. El municipio con mayor presencia de comunidades organizadas es Coyaima con un total de 62 comunidades (29,25%), seguido por el municipio de Ortega con 54 (25,47%), Natagaima con 48 comunidades (22,64%), y Chaparral con 10 comunidades (4,72%)(Plan de Salvaguarda)

Nótese que el 53% de las comunidades están en los dos departamentos de interés de TGI: Coyaima y Natagaima.

Comunidades Indígenas del Tolima. Enero 2020

Municipio	Resguardos	Parcialidades	Total comunidades	%
Coyaima	35	25	60	29,4
Ortega	21	33	54	26,5
Natagaima	28	19	47	23
Prado	2	0	2	1

Rioblanco	1	1	2	1
San Antonio	1	6	7	3,4
Ataco	2	5	7	3,4
Planadas -Gaitania	1		1	0,5
Purificación		5	5	2,5
Saldaña		4	4	2
Chaparral		7	7	3,4
Coello		1	1	0,5
Guamo		1	1	0,5
Espinal		4	4	2
Cunday		1	1	0,5
Ibagué		1	1	0,5
<b>Total</b>	<b>91</b>	<b>113</b>	<b>204</b>	<b>100</b>

Fuente: Ministerio del Interior 2015. Proyecciones DANE 2015. Procesado Dirección de Grupos Vulnerables, Diversidad y Asuntos Étnicos.

Bajo estas condiciones, el pueblo Pijao suele presentar una serie de rasgos y prácticas sui generis, tales como:

- Diferenciación entre comunidades con resguardo y comunidades sin resguardo, estas últimas conformadas por familias que entre sí comparten la expectativa que en algún momento el Estado les otorguen un resguardo, pudiendo así acceder a un pedazo de tierra, además que sostienen algunas relaciones de vecindad por pertenecer, por ejemplo, a una misma vereda
- Coexistencia en una misma unidad espacial (vereda) entre familias que se autoreconocen como indígenas y se adscriben a un cabildo indígena, y familias que se asumen como campesinas y se acogen a una Junta de Acción Comunal, configurando unas fronteras relativamente porosas, en la medida que, por ejemplo, los miembros de una familia pueden afiliarse a una u otra opción sin criterio distinto al de considerar que se tienen mayores o menores oportunidades seculares;
- Diferentes formas de instrumentalización de la identidad, a través de la venta de certificados de pertenencia a una comunidad indígena a terceros no indígenas, para que sean exonerados del servicio militar o tengan una mayor oportunidad de acceder a la educación superior;
- No uso y aprovechamiento productivo de los resguardos indígenas, en términos de residencia permanente y labores agropecuarias familiares, por varias razones, como el poco poder productivo de las tierras, la tendencia a vivir en la cabecera municipal, la poca cantidad de tierras tituladas versus el número de familias,

cambios de vocación de las nuevas generaciones, etcétera, de modo que éstos (los resguardos) suelen ser tratados como “fincas”, en las que ocasionalmente se desarrollan algunos proyectos productivos de agricultura y, sobre todo, de ganadería;

- Ubicación de las comunidades indígenas en entornos caracterizados, entre otras cosas, por la concentración de la tierra, predominio, por lo tanto, de mediana y gran propiedad, y aprovechamiento de la misma mediante actividades agrícolas y ganaderas extensivas, a las que se vincula la población indígena a través del jornaleo, principalmente;
- La gran propiedad coexiste con la economía indígena, deficitaria de por sí, cuya base es el micro y el minifundio, en proceso de continua saturación debido al crecimiento de la población y el deterioro de recursos naturales como el agua;
- La mano de obra que demandan las actividades agrícolas de la región, en buena parte es atendida por la población indígena, bajo unas condiciones laborales pre-modernas, cercanas a la servidumbre, mientras que la que no es absorbida se ve obligada a migrar, al parecer en una proporción menor a la que muestra la región, gracias al efecto retenedor que tienen los procesos étnicos y la expectativa de acceder a la tierra por la vía de la constitución de nuevos resguardos;
- La práctica de alquiler tierras de resguardos a medianos y grandes ganaderos de la región, ciertamente es una cuestión relativamente generalizada, y, a nuestro juicio, debe ser interpretada a la luz de los nulos incentivos para que los indígenas aprovechen productivamente sus tierras, y el reducido tamaño de los resguardos, y la calidad misma de la tierra;

Todas estas características varían entre un caso y otro, de hecho, en otras ocasiones, las familias viven dentro de los resguardos, tienen las respectivas adjudicaciones de tierra, que son aprovechadas productivamente, y el cabildo realiza proyectos comunitarios en las tierras reservadas para el uso común.

Solo queremos señalar las situaciones que sin ser excepcionales revelan una problemática estructural de las comunidades indígenas de Natagaima y Coyaima.



## **4. Comunidades indígenas en el área de influencia directa de TGI, en el municipio de NATAGAIMA (Tolima)**

### **4.1. Características del municipio**

Natagaima es un municipio del sur del Tolima, cuya fundación en 1608 estuvo asociada, entre otras cosas, a los pueblos indígenas.

Dicen los cronistas que Don Juan de Borja, bajo la figura de “complemento de la pacificación”, decidió fundar el pueblo de Natagaima, después de liberar enfrentamientos armados con los indios Pijao, con el apoyo de grupos indígenas Natagaima y Coyaima, de ahí precisamente su nombre.

Debido a su ubicación inicial, Natagaima estuvo expuesto a los desbordamientos estacionales del río Magdalena, suscitando su traslado en el año 1801 a donde actualmente se encuentra<sup>1</sup>.

En 1863, mediante ley 21 de ese mismo año, fue erigido como Municipio, y también fue capital del Estado Soberano del Tolima en el período de 1863 a 1866.

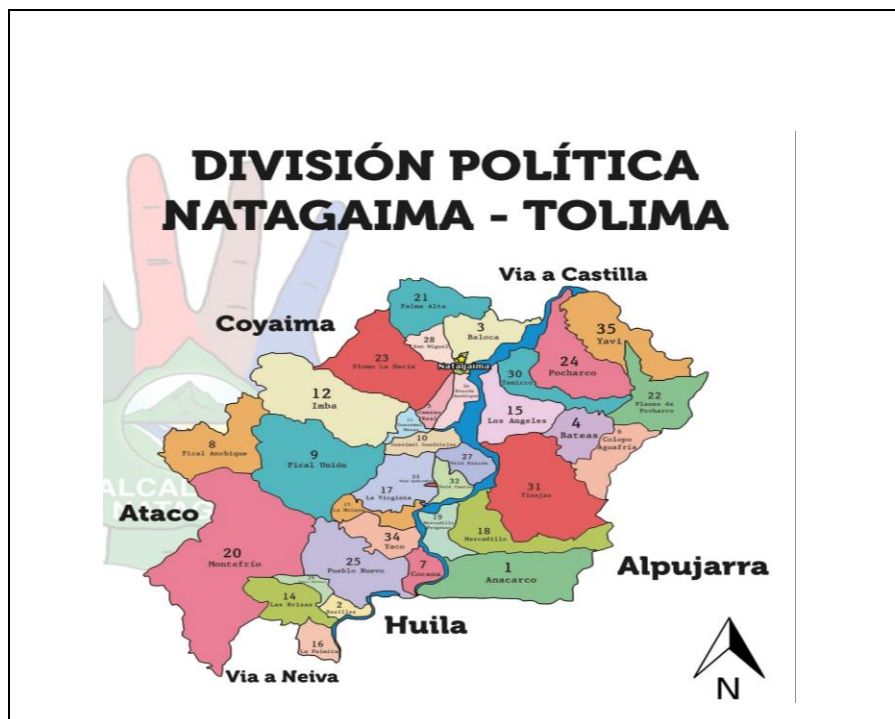
Su territorio se extendía desde la actual ciudad de Ibagué hacia el sur, abarcando la región natural del Valle del Magdalena y gran parte de las cordilleras Oriental y Central, bañado, entre otros, por las dos grandes cuencas hidrográficas de los ríos Magdalena y Saldaña

El hecho de haber sido capital del Estado Soberano del Tolima y, por lo mismo, sede de la Asamblea Legislativa y del gobierno, le otorgó un lugar relevante en la región y en el país.

Natagaima limita al noroccidente con el municipio de Coyaima, al occidente con el municipio de Ataco, al nororiente con el municipio de Prado, al oriente con los municipios de Dolores y Alpujarra y al sur con el departamento del Huila.

---

<sup>1</sup> Entre las latitudes 03°21'46" a 03°42'23" Norte y las longitudes 74°56'00" y 75°18'47" Oeste del meridiano de Greenwich



Su extensión es de 862 km<sup>2</sup>, distribuidos en 3,1 km<sup>2</sup> del casco urbano (0,36%) y 858,9 km<sup>2</sup> de la zona rural (99,64%).

Se divide en tres (3) grandes zonas: la zona rural, que comprende 35 veredas, la zona de centros poblados compuesta por Velú y la Palmita, y la zona urbana o de cabecera municipal, subdividida en 9 barrios.

La población actual de Natagaima, según en CNPV 2018, es de 14.835 personas, 7.841 ( %) en la cabecera y 6.994 ( %) en centros poblados y rural disperso, y se estima que para el año 2035 el total de la población ascenderá a 15.054 personas, 8.420 ( %) en la cabecera municipal, y 6.634 ( %) en centros poblados y rural disperso.

Estas proyecciones confirman el comportamiento descendente que han tenido los datos sociodemográficos de Natagaima.

Señala la alcaldía municipal, que entre los años 2005 y 2018 la variación porcentual indica una tasa de crecimiento negativa equivalente a -36,1 puntos, resultado muy probablemente del alto volumen de población emigrante, por causas asociadas al conflicto armado y a las condiciones socioeconómicas de vida.

En efecto, este municipio ocupa el décimo lugar entre los municipios con mayor NBI, pues ascendió en el 2018 al 20,54%, siendo más alto en la zona urbana (21,33%) que en la zona rural (19,59%), ubicándose muy por encima del promedio departamental y nacional, que en el mismo período marcaron 12,06% y 14, 13%, respectivamente.

Concomitantemente, los indicadores convencionales de pobreza hablan de una situación preocupante, particularmente de la población rural.

De 14. 483 personas, 5.309 (36,7%) están en situación de pobreza extrema, 3.816 de los cuales están en la zona rural, mientras que 8.003 (55,3%) están en pobreza moderada, 5.376 de los cuales están ubicados en la cabecera municipal, y 579 en la zona rural.

No están en situación de pobreza 1.171 personas, equivalente al 8% del total de la población.

Por su parte, el porcentaje de población con adscripción étnica ha variado entre un período y otros. En las estimaciones anteriores al censo de 2018, el 35%, es decir, 7.924 del total de la población de Natagaima, se auto reconocía como indígena, mientras que en los resultados de la última medición descendió en términos absolutos a 5.236 personas, pero en términos relativos subió ligeramente a 36, 1%.

Este comportamiento indicaría que la población indígena es menos proclive a migrar, y/o que las dinámicas del autoreconocimiento compensan el descenso poblacional, ya reseñado.

En cualquier caso, se trata de un municipio en que lo indígena no es un hecho sobreviniente, todo lo contrario, está en la base de su génesis y de sus particularidades territoriales, como lo evidencia la existencia actual de 21 cabildos indígenas y 27 resguardos indígenas.

### **Cabildos.**

- 1) Cabildo Guadualejas
- 2) Cabildo Nataima
- 3) Cabildo Coloya la Palmita
- 4) Cabildo Pijao Aparco
- 5) Cabildo Camino Real
- 6) Cabildo El Palmar
- 7) Cabildo Balsillas
- 8) Cabildo Calapena
- 9) Cabildo Nanurco
- 10) Cabildo Socorco
- 11) Cabildo Santa Lucia
- 12) Cabildo Aima
- 13) Cabildo Santa Barbara
- 14) Cabildo Baloca
- 15) Cabildo La Chonta el Chircal
- 16) Cabildo Yuma
- 17) Cabildo Crucita La Virginia
- 18) Cabildo Yavi

- 19) Cabildo Montefrío
- 20) Cabildo Nataga
- 21) Cabildo Yamaja

**Resguardos.**

- 1) Resguardo Bateas
- 2) Resguardo Diamante
- 3) Resguardo Rincon de Anchique
- 4) Resguardo Yaco Molana
- 5) Resguardo Tinajas
- 6) Resguardo Guasimal
- 7) Resguardo Pacande
- 8) Resguardo Pueblo nuevo
- 9) Resguardo Los Angeles
- 10) Resguardo Pocharco
- 11) Resguardo Mercadillo El Progreso
- 12) Resguardo Cocana
- 13) Resguardo Barsaloza
- 14) Resguardo Imba
- 15) Resguardo Rincones Bodega
- 16) Resguardo Natacoy Pijao
- 17) Resguardo Tamirco
- 18) Resguardo San Miguel
- 19) Resguardo Palma Alta
- 20) Resguardo Anarcaco
- 21) Resguardo Chaquira
- 22) Resguardo Odirco
- 23) Resguardo Quebraditas
- 24) Resguardo Velu Centro
- 25) Resguardo Nataroco
- 26) Resguardo Gualeras
- 27) Resguardo Pijao Rincon Velu

El mapa siguiente, sin ser exhaustivo, ilustra bien la proporción de la presencia indígena en Natagaima



Figura 2. Presencia del Pueblo Indígena Pijao en el municipio de Natagaima.

En materia de victimización, según la UARIV, el 50% de la población de Natagaima es víctimas de conflicto armado, y el 18,8% de las víctimas tiene pertenencia étnica, específicamente indígena. Adicionalmente, el 66% de los hechos victimizantes corresponde al desplazamiento forzado, a amenazas el 12,8% y a homicidios el 4,3%.

#### 4.2. Características de las comunidades indígenas del área de influencia

Si bien TGI en los términos de referencia previó la existencia de siete (7) comunidades indígenas en el área de influencia del proyecto, la verificación realizada permitió establecer que en realidad existen doce (12) comunidades pijao, a saber:

Nombre de la comunidad:	
<b>EL PALMAR</b>	
Posesionada en la alcaldía:	SI
Registrada por Mininterior:	SI
Instancia representativa:	<b>CABILDO</b>
Estructura de la instancia representativa:	<b>Asamblea/gobernador (a)/gobernador suplente/secretario/tesorero/fiscal/alcalde/comisario/alguacil</b>

Nombre del gobernador (a):	<b>Marta Bautista</b>
Con resguardo	<b>NO</b>
Tamaño del resguardo:	<b>No aplica</b>
Número de familias en autocenso:	<b>47</b>
Número de personas en autocenso:	<b>291 personas</b>
Con experiencia de consulta previa:	<b>SI, proyecto sísmico de Parex, recién terminada</b>
En plan de salvaguarda:	<b>SI</b>
Con SGPI	<b>NO</b>
Prioridades del SGPI	<b>No aplica</b>
De qué vive la gente de la comunidad:	<b>Algunos integrantes son empleados, otros, la mayoría viven del jornal, y adicionalmente la comunidad posee un predio colectivo bajo el régimen de la propiedad privada</b>
Observaciones	<b>Está en proceso de constitución del resguardo</b>

<b>Nombre de la comunidad:</b>	
<b>RINCON DE ANCHIQUE</b>	
Posesionada en la alcaldía:	<b>SI</b>
Registrada por Mininterior:	<b>SI</b>
Instancia representativa:	<b>CABILDO</b>
Estructura de la instancia representativa:	<b>Asamblea/gobernador (a)/gobernador suplente/secretario/tesorero/fiscal/alcalde/comisario/alguacil</b>
Nombre del gobernador (a):	<b>Henry Bustos Arias</b>
Con resguardo	<b>SI</b>
Tamaño del resguardo:	<b>150 HÁS</b>
Número de familias en autocenso:	<b>60</b>
Número de personas en autocenso:	<b>426 personas</b>
Con experiencia de consulta previa:	<b>SI, Doble calzada</b>
En plan de salvaguarda:	<b>SI</b>
Con SGPI	<b>SI</b>
Prioridades del SGPI	<b>Proyectos productivos, en particular ganadería en pequeña escala, la agricultura está limitada por problemas de disponibilidad de agua. Producen plátano cachaco para el mercado local. La comunidad tiene un proyecto ganadero de manejo comunitario</b>

De qué vive la gente de la comunidad:	
Observaciones	

<b>Nombre de la comunidad:</b>	
<b>GUASIMAL MESAS</b>	
Posesionada en la alcaldía:	SI
Registrada por Mininterior:	SI
Instancia representativa:	CABILDO
Estructura de la instancia representativa:	Asamblea/gobernador (a)/gobernador suplente/secretario/tesorero/fiscal/alcalde/comisario/alguacil
Nombre del gobernador (a):	Ramiro Castro
Con resguardo	SI
Tamaño del resguardo:	66,5 HAS (resolución 0017 de 1999)
Número de familias en autocenso:	27
Número de personas en autocenso:	275 personas
Con experiencia de consulta previa:	SI, DOBLE CALZADA
En plan de salvaguarda:	SI
Con SGPI	SI
Prioridades del SGPI	Sin información
De qué vive la gente de la comunidad:	La comunidad tiene ganadería, estanques de piscicultura y cultivos de cítricos (limón en particular)
Observaciones	Está en proceso de constitución del resguardo

<b>Nombre de la comunidad:</b>	
<b>GUASIMAL GUADUALEJO</b>	
Posesionada en la alcaldía:	SI
Registrada por Mininterior:	SI
Instancia representativa:	CABILDO
Estructura de la instancia representativa:	Asamblea/gobernador (a)/gobernador suplente/secretario/tesorero/fiscal/alcalde/comisario/alguacil
Nombre del gobernador (a):	José Vicente Escandón Sánchez
Con resguardo	NO

Tamaño del resguardo:	<b>NO APLICA</b>
Número de familias en autocenso:	<b>67</b>
Número de personas en autocenso:	<b>569 personas</b>
Con experiencia de consulta previa:	<b>SI, DOBLE CALZADA</b>
En plan de salvaguarda:	<b>SI</b>
Con SGPI	<b>NO</b>
Prioridades del SGPI	<b>No aplica</b>
De qué vive la gente de la comunidad:	<b>Esta comunidad, como muchas, vive del jornal, realizan actividades de minería o desarrollan proyectos de ganadería en tierra arrendada</b>
Observaciones	

<b>Nombre de la comunidad:</b> <b>CRUCITA LA VIRGINA</b>	
Posesionada en la alcaldía:	<b>SI</b>
Registrada por Mininterior:	<b>SI</b>
Instancia representativa:	<b>CABILDO</b>
Estructura de la instancia representativa:	<b>Asamblea/gobernador (a)/gobernador suplente/secretario/tesorero/fiscal/alcalde/comisario/alguacil</b>
Nombre del gobernador (a):	<b>Abraham Oyola</b>
Con resguardo	<b>NO</b>
Tamaño del resguardo:	<b>NO APLICA</b>
Número de familias en autocenso:	<b>29</b>
Número de personas en autocenso:	<b>165 personas</b>
Con experiencia de consulta previa:	<b>NO</b>
En plan de salvaguarda:	<b>SI</b>
Con SGPI	<b>NO</b>
Prioridades del SGPI	<b>No aplica</b>
De qué vive la gente de la comunidad:	<b>Comunidad compuesta por familias dispersas</b>
Observaciones	

<b>Nombre de la comunidad:</b> <b>PACANDÉ</b>	
--	--



Posesionada en la alcaldía:	SI
Registrada por Mininterior:	SI
Instancia representativa:	CABILDO
Estructura de la instancia representativa:	Asamblea/gobernador (a)/gobernador suplente/secretario/tesorero/fiscal/alcalde/comisario/alguacil
Nombre del gobernador (a):	Gilberto Hernández
Con resguardo	SI
Tamaño del resguardo:	150 hás
Número de familias en autocenso:	88
Número de personas en autocenso:	460 personas
Con experiencia de consulta previa:	SI, DOBLE CALZADA (2018)
En plan de salvaguarda:	SI
Con SGPI	SI
Prioridades del SGPI	Proyectos ganaderos y de cítricos
De qué vive la gente de la comunidad:	
Observaciones	

Nombre de la comunidad: YACOMOLANA	
Posesionada en la alcaldía:	SI
Registrada por Mininterior:	SI
Instancia representativa:	CABILDO
Estructura de la instancia representativa:	Asamblea/gobernador (a)/gobernador suplente/secretario/tesorero/fiscal/alcalde/comisario/alguacil
Nombre del gobernador (a):	Alberto Yate Murcia
Con resguardo	SI
Tamaño del resguardo:	230 hás
Número de familias en autocenso:	160
Número de personas en autocenso:	684 personas
Con experiencia de consulta previa:	Sin información
En plan de salvaguarda:	SI
Con SGPI	NO

Prioridades del SGPI	
De qué vive la gente de la comunidad:	<b>El resguardo está ubicado en la ribera del río Magdalena, lo que lo hace especialmente productivo, lo que es aprovechado con una diversidad de actividades productivas, como cultivo de moringa, cítricos y estropajo, además de proyectos</b>
Observaciones	

<b>Nombre de la comunidad:</b> <b>RINCON BODEGA</b>	
Posesionada en la alcaldía:	<b>SI</b>
Registrada por Mininterior:	<b>SI</b>
Instancia representativa:	<b>CABILDO</b>
Estructura de la instancia representativa:	<b>Asamblea/gobernador (a)/gobernador suplente/secretario/tesorero/fiscal/alcalde/comisario/alguacil</b>
Nombre del gobernador (a):	<b>José Nilson Guapendo Díaz</b>
Con resguardo	<b>SI</b>
Tamaño del resguardo:	<b>140 HÁS</b>
Número de familias en autocenso:	<b>25</b>
Número de personas en autocenso:	<b>193 personas</b>
Con experiencia de consulta previa:	<b>SI, DOBLE CALZADA, ECOGAS, Y ECOPETROL</b>
En plan de salvaguarda:	<b>SI</b>
Con SGPI	<b>SI</b>
Prioridades del SGPI	<b>Proyectos ganaderos, principalmente</b>
De qué vive la gente de la comunidad:	
Observaciones	

<b>Nombre de la comunidad:</b> <b>PUEBLO NUEVO</b>	
Posesionada en la alcaldía:	<b>SI</b>
Registrada por Mininterior:	<b>SI</b>
Instancia representativa:	<b>CABILDO</b>
Estructura de la instancia representativa:	<b>Asamblea/gobernador (a)/gobernador suplente/secretario/tesorero/fiscal/alcalde/comisario/alguacil</b>

Nombre del gobernador (a):	<b>Rodrigo Guapendo</b>
Con resguardo	<b>SI</b>
Tamaño del resguardo:	<b>152 HÁS</b>
Número de familias en autocenso:	<b>30</b>
Número de personas en autocenso:	<b>208 personas</b>
Con experiencia de consulta previa:	<b>SI, DOBLE CALZADA, PROYECTO LA PISCICOLA</b>
En plan de salvaguarda:	<b>SI</b>
Con SGPI	<b>SI</b>
Prioridades del SGPI	<b>Proyectos de vivienda, cultivo de estropajo, plátano y cítricos</b>
De qué vive la gente de la comunidad:	<b>Este resguardo también está en la ribera del río Magdalena, lo que lo hace que las tierras sean más productivas</b>
Observaciones	<b>Está comunidad está en la zona más afectada por el conflicto armado</b>

<b>Nombre de la comunidad:</b>	
<b>ANACARCO</b>	
Posesionada en la alcaldía:	<b>SI</b>
Registrada por Mininterior:	<b>SI</b>
Instancia representativa:	<b>CABILDO</b>
Estructura de la instancia representativa:	<b>Asamblea/gobernador (a)/gobernador suplente/secretario/tesorero/fiscal/alcalde/comisario/alguacil</b>
Nombre del gobernador (a):	<b>Ángel María Castañeda Capera</b>
Con resguardo	<b>SI</b>
Tamaño del resguardo:	<b>1200 HÁS, es el resguardo más grande del municipio</b>
Número de familias en autocenso:	<b>20</b>
Número de personas en autocenso:	<b>325 personas</b>
Con experiencia de consulta previa:	<b>SI, DOBLE CALZADA y OLEODUCTO</b>
En plan de salvaguarda:	<b>SI</b>
Con SGPI	<b>SI</b>
Prioridades del SGPI	<b>Proyectos ganaderos</b>
De qué vive la gente de la comunidad:	<b>La comunidad se dedica de forma exclusiva a la ganadería</b>
Observaciones	

<b>Nombre de la comunidad:</b>	
<b>BALSILLAS</b>	
Posesionada en la alcaldía:	<b>SI</b>
Registrada por Mininterior:	<b>SI</b>
Instancia representativa:	<b>CABILDO</b>
Estructura de la instancia representativa:	<b>Asamblea/gobernador (a)/gobernador suplente/secretario/tesorero/fiscal/alcalde/comisario/alguacil</b>
Nombre del gobernador (a):	<b>Edinson Yosa Guzmán</b>
Con resguardo	<b>NO</b>
Tamaño del resguardo:	<b>NO APLICA</b>
Número de familias en autocenso:	<b>54</b>
Número de personas en autocenso:	<b>149 personas</b>
Con experiencia de consulta previa:	<b>NO</b>
En plan de salvaguarda:	<b>SI</b>
Con SGPI	<b>NO</b>
Prioridades del SGPI	<b>No aplica</b>
De qué vive la gente de la comunidad:	
Observaciones	

<b>Nombre de la comunidad:</b>	
<b>COLOYA LA PALMITA</b>	
Posesionada en la alcaldía:	<b>SI</b>
Registrada por Mininterior:	<b>SI</b>
Instancia representativa:	<b>CABILDO</b>
Estructura de la instancia representativa:	<b>Asamblea/gobernador (a)/gobernador suplente/secretario/tesorero/fiscal/alcalde/comisario/alguacil</b>
Nombre del gobernador (a):	<b>Eulalia Rodríguez Sánchez</b>
Con resguardo	<b>NO</b>
Tamaño del resguardo:	<b>NO APLICA</b>
Número de familias en autocenso:	<b>59</b>
Número de personas en autocenso:	<b>526 personas</b>

Con experiencia de consulta previa:	<b>Sin información</b>
En plan de salvaguarda:	<b>SI</b>
Con SGPI	<b>NO</b>
Prioridades del SGPI	<b>No aplica</b>
De qué vive la gente de la comunidad:	
Observaciones	

De los datos anteriores, varios rasgos adicionales saltan a la vista:

- El tamaño de las familias indígenas es de 7 u 8 personas, según se infiere de la relación del número de familias y el número de personas, indicando con ello, una tendencia al hacinamiento, toda vez que, en general, todos los miembros de una familia suelen instalarse en la casa de los padres, y los nuevos hogares aplazan su salida debido a la poca disponibilidad de vivienda y de tierras para trabajar;
- La instancia representativa de las comunidades indígenas es, sin excepción, el cabildo, y todos (los cabildos) tienen la misma estructura interna de cargos y funciones, heredada de la Colonia;
- Una de las reglas para la organización interna y la participación dentro de las comunidades indígenas, es la estructuración de unidades básicas a través de los jefes o cabezas de hogar, de modo que la representación de todos los miembros de una familia, suele quedar subsumida en quien sea reconocido como tal, lo que trae tensiones internas, sobre todo si en una misma casa coexisten diferentes hogares que demandan espacio para ser tenidos en cuenta en los asuntos comunitarios
- Una de las expectativas que las personas autoreconocidas como Pijao, al constituirse como cabildo, es obtener en algún momento la constitución de un resguardo indígena, pudiendo de esta manera acceder a la tierra, mientras que otras vías son virtualmente imposibles.

## **5. Comunidades indígenas en el área de influencia directa de TGI, en el municipio de Coyaima (Tolima)**

### **5.1. Características del municipio**

Coyaima es un municipio del sur de Tolima, ubicado en la cuenta del río Saldaña, fundado en el año 1608, cuando Juan de Borja y Armenia, después de haber sido encargado de doblegar al bravío pueblo Pijao, decide fundar el pueblo de indígena denominado “Nuestra Señora del Carmen de Coyaima”.

Sin embargo, en 1778, con el apoyo de indígenas ya asimilados, fue trasladado al lugar donde actualmente se encuentra.

En 1857 fue destruido casi que totalmente por un incendio, teniendo que reconstruirse paulatinamente, hasta que en el año 1863 (21 de febrero) fue elevado a la categoría de municipio.

Actualmente cuenta con un corregimiento llamado Castilla y 54 veredas.

Sus límites son: por el norte Saldaña, por el oriente con Purificación y Prado, por el sur con Natagaima y Ataco y por el occidente con Ortega y Chaparral

Según en DANE, en el 2005 Coyaima tenía 27.733 habitantes, de los cuales 23.509 vivían en la zona rural y centro poblado, y 4.224 en la cabecera municipal; y en el año 2018 las cifras descienden significativamente: 22.813 habitantes, 3.863 en la cabecera y 18.977 en la zona rural y centro poblado.

Significa lo anterior, primero, que es un municipio predominantemente rural y que tal rasgo poco se ha modificado en el tiempo, y, segundo, que al igual que Natagaima, la población entre un período censal y otro ha disminuido significativamente.

En efecto, los datos disponibles indican que Coyaima es el tercer municipio del Tolima (de 47 existentes), con mayor población rural, con un 83%, antecedido por Anzoátegui (86%) y Rioblanco (83%), y seguido por Coello (82%) y Ortega (80%) (Plan de desarrollo del departamento del Tolima 2020-2023)

Según en Plan de Salvaguarda de pueblo Pijao, en Coyaima hay 62 comunidades indígenas, que representan el 29,25% del total de comunidades indígenas del departamento del

Tolima, de las cuales 32 tienen resguardo, de un total de 77 que hay a nivel departamental.

No obstante, a nivel municipal el reporte es de 64 comunidades indígenas, 35 con resguardo y 26 sin resguardo.



Figura 2. Presencia del Pueblo Indígena Pijao en el municipio de Coyaima.

La extensión territorial del Municipio de Coyaima es aproximadamente de 664.33 Km<sup>2</sup>, equivalente al 2.82% del área departamental, de los cuales 658.13Km<sup>2</sup> corresponden al sector rural (99%) y 6.20Km<sup>2</sup> al sector urbano (1%). De otra parte, en PBOT estimaba que el 7.5% del territorio municipal (5002.8 Has) pertenece a comunidades indígenas legalmente organizadas (Cabildos).

Diferentes fuentes coinciden en señalar que entre el 70% y el 80% de la población del municipio de Coyaima es indígena:

*“La población total es de 28.304 habitantes, de los cuales 4.783 residen en la cabecera municipal y 23.521 en la zona rural. El 57,2% son hombres y el 42,8% son mujeres. Casi la totalidad (74,3%) de la población es de raza indígena, de los cuales 12.000 reside en 32 resguardos”. (DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE COYAIMA TOLIMA)*

Hecho que en buena parte se explica por la trascendencia que en su momento tuvieron la creación de los resguardos coloniales de Ortega y Chaparral y el Resguardo de Coyaima-

Natagaima, y su aporte a la preservación del pueblo Pijao, así como el hecho de haberse convertido en un referente para los procesos contemporáneos de reivindicación étnica de los indígenas de Coyaima, y municipios aledaños.

De otro lado, según la Unidad para las Víctimas, el 67% de la población de Coyaima es víctima del conflicto armado, a la vez que el 71,4% de las víctimas de Coyaima tiene pertenencia étnica.

En este municipio, el 71,5% de los hechos victimizantes corresponden al desplazamiento forzado, seguido por la amenaza (12,2%) y el homicidio (5,7%).

## 5.2. Características de las comunidades indígenas del área de influencia de TGI

Al igual que en Natagaima, el número de comunidades indígenas ubicadas en el área de influencia del TGI, es mayor al previsto en los términos de referencia.

En total se identificaron 14 comunidades indígenas, cuyas características básicas se describen a continuación:

Nombre de la comunidad:	
CASTILLA	
Posesionada en la alcaldía:	SI
Registrada por Mininterior:	SI
Instancia representativa:	CABILDO
Estructura de la instancia representativa:	Asamblea/gobernador (a)/gobernador suplente/secretario/tesorero/fiscal/alcalde/comisario/alguacil
Nombre del gobernador (a):	Amelia Amaya de Torres
Con resguardo	NO
Tamaño del resguardo:	No aplica
Número de familias en autocenso:	51
Número de personas en autocenso:	200
Con experiencia de consulta previa:	No
En plan de salvaguarda:	Si
Con SGPI	No aplica
Prioridades del SGPI	No aplica
De qué vive la gente de la comunidad:	



Observaciones	
---------------	--

<b>Nombre de la comunidad:</b>	
<b>CASTILLA ANGOSTURA</b>	
Posesionada en la alcaldía:	SI
Registrada por Mininterior:	SI
Instancia representativa:	<b>CABILDO</b>
Estructura de la instancia representativa:	<b>Asamblea/gobernador (a)/gobernador suplente/secretario/tesorero/fiscal/alcalde/comisario/alguacil</b>
Nombre del gobernador (a):	<b>Efraín Prada Lozano</b>
Con resguardo	SI
Tamaño del resguardo:	<b>Sin información</b>
Número de familias en autocenso:	<b>34</b>
Número de personas en autocenso:	<b>461</b>
Con experiencia de consulta previa:	<b>No</b>
En plan de salvaguarda:	<b>Si</b>
Con SGPI	<b>Si</b>
Prioridades del SGPI	
De qué vive la gente de la comunidad:	
Observaciones	

<b>Nombre de la comunidad:</b>	
<b>SAN MIGUEL</b>	
Posesionada en la alcaldía:	SI
Registrada por Mininterior:	SI
Instancia representativa:	<b>CABILDO</b>
Estructura de la instancia representativa:	<b>Asamblea/gobernador (a)/gobernador suplente/secretario/tesorero/fiscal/alcalde/comisario/alguacil</b>
Nombre del gobernador (a):	<b>Ariel Quiñones Bucurú</b>
Con resguardo	<b>Si</b>

Tamaño del resguardo:	<b>80 hás</b>
Número de familias en autocenso:	<b>Sin censo registrado</b>
Número de personas en autocenso:	<b>Idem</b>
Con experiencia de consulta previa:	<b>Sin información</b>
En plan de salvaguarda:	<b>Si</b>
Con SGPI	<b>Sin información</b>
Prioridades del SGPI	
De qué vive la gente de la comunidad:	
Observaciones	

<b>Nombre de la comunidad:</b> <b>NUEVA ESPERANZA</b>	
Posesionada en la alcaldía:	<b>SI</b>
Registrada por Mininterior:	<b>SI</b>
Instancia representativa:	<b>CABILDO</b>
Estructura de la instancia representativa:	<b>Asamblea/gobernador (a)/gobernador suplente/secretario/tesorero/fiscal/alcalde/comisario/alguacil</b>
Nombre del gobernador (a):	<b>Jorge Enrique Saiz</b>
Con resguardo	<b>Si</b>
Tamaño del resguardo:	<b>60 hás</b>
Número de familias en autocenso:	<b>29</b>
Número de personas en autocenso:	<b>379</b>
Con experiencia de consulta previa:	
En plan de salvaguarda:	<b>Si</b>
Con SGPI	<b>Si</b>
Prioridades del SGPI	
De qué vive la gente de la comunidad:	
Observaciones	

<b>Nombre de la comunidad:</b> <b>YABERKO LOS LAGOS</b>	
--	--

Posesionada en la alcaldía:	<b>SI</b>
Registrada por Mininterior:	<b>SI</b>
Instancia representativa:	<b>CABILDO</b>
Estructura de la instancia representativa:	<b>Asamblea/gobernador (a)/gobernador suplente/secretario/tesorero/fiscal/alcalde/comisario/alguacil</b>
Nombre del gobernador (a):	<b>Duver Guzmán Cortés</b>
Con resguardo	<b>No</b>
Tamaño del resguardo:	<b>No aplica</b>
Número de familias en autocenso:	<b>41</b>
Número de personas en autocenso:	<b>276</b>
Con experiencia de consulta previa:	
En plan de salvaguarda:	
Con SGPI	
Prioridades del SGPI	
De qué vive la gente de la comunidad:	
Observaciones	

<b>Nombre de la comunidad:</b>	
<b>YABERKO</b>	
Posesionada en la alcaldía:	<b>SI</b>
Registrada por Mininterior:	<b>SI</b>
Instancia representativa:	<b>CABILDO</b>
Estructura de la instancia representativa:	<b>Asamblea/gobernador (a)/gobernador suplente/secretario/tesorero/fiscal/alcalde/comisario/alguacil</b>
Nombre del gobernador (a):	<b>José Albino Bucurú</b>
Con resguardo	<b>No</b>
Tamaño del resguardo:	<b>No aplica</b>
Número de familias en autocenso:	<b>118</b>
Número de personas en autocenso:	<b>472</b>
Con experiencia de consulta previa:	
En plan de salvaguarda:	
Con SGPI	

Prioridades del SGPI	
De qué vive la gente de la comunidad:	
Observaciones	

<b>Nombre de la comunidad:</b>	
<b>LUCITANIA</b>	
Posesionada en la alcaldía:	<b>SI</b>
Registrada por Mininterior:	<b>SI</b>
Instancia representativa:	<b>CABILDO</b>
Estructura de la instancia representativa:	<b>Asamblea/gobernador (a)/gobernador suplente/secretario/tesorero/fiscal/alcalde/comisario/alguacil</b>
Nombre del gobernador (a):	<b>María Antonia Botache Juanidas</b>
Con resguardo	<b>No</b>
Tamaño del resguardo:	<b>No aplica</b>
Número de familias en autocenso:	<b>40</b>
Número de personas en autocenso:	<b>226</b>
Con experiencia de consulta previa:	
En plan de salvaguarda:	
Con SGPI	
Prioridades del SGPI	
De qué vive la gente de la comunidad:	
Observaciones	

<b>Nombre de la comunidad:</b>	
<b>EL ROSARIO</b>	
Posesionada en la alcaldía:	<b>SI</b>
Registrada por Mininterior:	<b>SI</b>
Instancia representativa:	<b>CABILDO</b>
Estructura de la instancia representativa:	<b>Asamblea/gobernador (a)/gobernador suplente/secretario/tesorero/fiscal/alcalde/comisario/alguacil</b>
Nombre del gobernador (a):	<b>Armando Barrios Viuche</b>

Con resguardo	<b>No</b>
Tamaño del resguardo:	<b>No aplica</b>
Número de familias en autocenso:	<b>79</b>
Número de personas en autocenso:	<b>431</b>
Con experiencia de consulta previa:	
En plan de salvaguarda:	
Con SGPI	
Prioridades del SGPI	
De qué vive la gente de la comunidad:	
Observaciones	

<b>Nombre de la comunidad:</b>	
<b>ILARQUITO</b>	
Posesionada en la alcaldía:	<b>SI</b>
Registrada por Mininterior:	<b>SI</b>
Instancia representativa:	<b>CABILDO</b>
Estructura de la instancia representativa:	<b>Asamblea/gobernador (a)/gobernador suplente/secretario/tesorero/fiscal/alcalde/comisario/alguacil</b>
Nombre del gobernador (a):	<b>Elisa Fernanda Liz Prieto</b>
Con resguardo	<b>si</b>
Tamaño del resguardo:	<b>Sin información</b>
Número de familias en autocenso:	<b>33</b>
Número de personas en autocenso:	<b>176</b>
Con experiencia de consulta previa:	
En plan de salvaguarda:	
Con SGPI	
Prioridades del SGPI	
De qué vive la gente de la comunidad:	
Observaciones	

<b>Nombre de la comunidad:</b>
--------------------------------

<b>FLORAL</b>	
Posesionada en la alcaldía:	<b>SI</b>
Registrada por Mininterior:	<b>SI</b>
Instancia representativa:	<b>CABILDO</b>
Estructura de la instancia representativa:	<b>Asamblea/gobernador (a)/gobernador suplente/secretario/tesorero/fiscal/alcalde/comisario/alguacil</b>
Nombre del gobernador (a):	<b>Heriberto Rara Poloche</b>
Con resguardo	<b>No</b>
Tamaño del resguardo:	<b>No aplica</b>
Número de familias en autocenso:	<b>51</b>
Número de personas en autocenso:	<b>381</b>
Con experiencia de consulta previa:	
En plan de salvaguarda:	
Con SGPI	
Prioridades del SGPI	
De qué vive la gente de la comunidad:	
Observaciones	

<b>Nombre de la comunidad:</b>	
<b>COYARCÓ</b>	
Posesionada en la alcaldía:	<b>SI</b>
Registrada por Mininterior:	<b>SI</b>
Instancia representativa:	<b>CABILDO</b>
Estructura de la instancia representativa:	<b>Asamblea/gobernador (a)/gobernador suplente/secretario/tesorero/fiscal/alcalde/comisario/alguacil</b>
Nombre del gobernador (a):	<b>Libardo Aroca Suaza</b>
Con resguardo	<b>No</b>
Tamaño del resguardo:	<b>No aplica</b>
Número de familias en autocenso:	<b>Sin censo registrado</b>
Número de personas en autocenso:	<b>Sin censo registrado</b>
Con experiencia de consulta previa:	
En plan de salvaguarda:	

Con SGPI	
Prioridades del SGPI	
De qué vive la gente de la comunidad:	
Observaciones	

<b>Nombre de la comunidad:</b>	
<b>ACEVEDO Y GOMEZ</b>	
Posesionada en la alcaldía:	<b>SI</b>
Registrada por Mininterior:	<b>SI</b>
Instancia representativa:	<b>CABILDO</b>
Estructura de la instancia representativa:	<b>Asamblea/gobernador (a)/gobernador suplente/secretario/tesorero/fiscal/alcalde/comisario/alguacil</b>
Nombre del gobernador (a):	<b>Gladys Lozano Herrera</b>
Con resguardo	<b>No</b>
Tamaño del resguardo:	<b>No aplica</b>
Número de familias en autocenso:	<b>27</b>
Número de personas en autocenso:	<b>156</b>
Con experiencia de consulta previa:	
En plan de salvaguarda:	
Con SGPI	
Prioridades del SGPI	
De qué vive la gente de la comunidad:	
Observaciones	

<b>Nombre de la comunidad:</b>	
<b>LOMAS DE GUAGUARCO</b>	
Posesionada en la alcaldía:	<b>SI</b>
Registrada por Mininterior:	<b>SI</b>
Instancia representativa:	<b>CABILDO</b>
Estructura de la instancia representativa:	<b>Asamblea/gobernador (a)/gobernador suplente/secretario/tesorero/fiscal/alcalde/comisario/alguacil</b>

Nombre del gobernador (a):	<b>Hugo Benítez Sánchez</b>
Con resguardo	<b>Si</b>
Tamaño del resguardo:	<b>Sin información</b>
Número de familias en autocenso:	
Número de personas en autocenso:	
Con experiencia de consulta previa:	
En plan de salvaguarda:	
Con SGPI	
Prioridades del SGPI	
De qué vive la gente de la comunidad:	
Observaciones	

<b>Nombre de la comunidad:</b>	
<b>GUAGUARCO PALMAROSA</b>	
Posesionada en la alcaldía:	<b>SI</b>
Registrada por Mininterior:	<b>SI</b>
Instancia representativa:	<b>CABILDO</b>
Estructura de la instancia representativa:	<b>Asamblea/gobernador (a)/gobernador suplente/secretario/tesorero/fiscal/alcalde/comisario/alguacil</b>
Nombre del gobernador (a):	<b>José Sabas Timoté Vargas</b>
Con resguardo	<b>No</b>
Tamaño del resguardo:	<b>No aplica</b>
Número de familias en autocenso:	<b>46</b>
Número de personas en autocenso:	<b>184</b>
Con experiencia de consulta previa:	
En plan de salvaguarda:	
Con SGPI	
Prioridades del SGPI	
De qué vive la gente de la comunidad:	
Observaciones	



## **6. Conclusiones relevantes para la gestión del proyecto en el Tolima (Natagaima y Coyaima)**

- El proyecto de TGI atraviesa el eje del territorio Pijao del departamento del Tolima, y, por lo mismo, tiene un escenario con una importante matriz intercultural, a la que no se puede ser indiferente, porque muy seguramente se repite en otras regiones del país, y con una mayor intensidad;
- Por sus características e historia, éste tiende a pasar desapercibido, en la medida que los pobladores lo asumen como parte del paisaje, y no advierten en su operación riesgo o conflicto alguno. De hecho, nadie manifestó expectativa o inquietud de algún tipo
- Sin embargo, la ausencia de conflicto no implica que la empresa no deba hacerse cargo de la construcción de uno o varios modelos de relacionamiento con las comunidades indígenas, ni desconocer que éstas adelantan procesos, padecen problemas específicos, y tienen derechos especiales, que en algún momento pueden tener efectos en la gestión del proyecto.
- Los Pijao es un pueblo que carece de una cultura tradicional altamente preservada. Perdieron su idioma, buena parte de sus instituciones, y desde diferentes puntos de vista no guardan diferencias respecto a la cultura mayoritaria o envolvente, sin embargo, tienen una vulnerabilidad histórica y situacional, frente a la cual no se puede ser indiferente
  - Hay un déficit notable de tierras tituladas (resguardos), que se manifiesta en la cantidad de comunidades indígenas sin titulación, en el tamaño de los resguardos, la baja probabilidad de ampliación o de constitución (de resguardos), y el tamaño de la población indígena;
  - Los resguardos que actualmente existen no alcanzan a proveer lo mínimo necesario para las comunidades indígenas, no solo por su tamaño, ni el número de personas, sino también por la calidad de las tierras y ausencia de apoyo e incentivos especiales, lo que finalmente conduce a que varios de éstos en la práctica sean manejados como “finca”, en las que ocasionalmente los indígenas desarrollan algunas actividades, pero sobre todo, terceros tienden a aprovecharlas por la vía del alquiler (de tierras) para la instalación de ganado, en particular;

- Es decir, la función esencial de los resguardos indígenas no se cumple en el Tolima, ni en el contexto del proyecto de TGI, como es la de proveer la base material necesaria para los grupos indígenas
  - La existencia de población indígena y de resguardos, contrasta con un fenómeno estructural de gran propiedad y proyectos productivos (ganaderos y agrícolas) extensivos, que devienen como parte del contexto e imponen un lugar a las comunidades pijao, en tanto proveedoras de mano de obra barata y no calificada
  - Los “excedentes” de mano de obra indígena, es decir, la que no ocupa la gran propiedad y los grandes proyectos, ni las unidades familiares, se ve enfrentada a la necesidad de migrar a municipios y departamentos vecinos, lo que es una situación generalizada, como lo han mostrado los datos acopiados;
  - Además de ser municipios y poblaciones migrantes, los indígenas de Natagaima y Coyaima, son víctimas del conflicto armado. Entre el 50% y el 65% del total de los habitantes de los dos municipios figura con víctimas, lo que agrava aun más los problemas estructurales ya señalados.
  - La frontera o diferenciación étnica es maleable, en la medida que existen distorsiones en la garantía de derechos y en acceso a oportunidades específicas para las comunidades indígenas, pues hay una probabilidad que al final queden en manos de personas no indígenas, dotadas de mejor habilidad para aprovechar, por ejemplo, una beca universitaria, una exoneración del servicio militar, el acceso a un subsidio;
  - Finalmente, los indicadores de pobreza, especialmente pobreza rural, son críticos y con tendencia a agudizarse por efecto del conflicto armado, la pandemia, etcétera
- Existen varios modelos posibles de relacionamiento intercultural. Por ejemplo, está el reactivo, es decir, el que se desarrolla en respuesta a crisis o conflictos que genera el “otro”, bajo el cual las relaciones se cualifican mediante un juego inestable de negociaciones y pactos. Está también el modelo proactivo, que, movido por un alto sentido de responsabilidad, promueve diálogos recíprocos y comprensivos, particularmente si el interlocutor comunitario es altamente vulnerable, como es el caso de los Pijao.
  - Finalmente, está el modelo de relacionamiento de mutua indiferencia, en virtud al cual las partes no se implican mutuamente, y la lógica que permea las relaciones es el de la apatía, en el mejor de los casos, apatía cortés.

- Hasta ahora, lo que se observa, es que este tercer modelo es el que de alguna manera ha prosperado entre TGI y las comunidades del pueblo Pijao.
- No enterarse de lo que sucede en las comunidades étnicas del entorno inmediato del proyecto, ni involucrarse en las dinámicas más caras y sensibles de éstas últimas, falta a los principios más elementales de la responsabilidad social, así no existan demandas sociales que la reclamen.

## **7. Comunidades indígenas en el área de influencia directa de TGI, en el municipio de Marsella (Risaralda)**

### **7.1. Características del municipio**

El Municipio de Marsella se encuentra ubicado sobre la cordillera Central a unos 300 kilómetros al noroeste de Pereira, fue fundado en 1.915 por Pedro Pineda, Nepomuceno Correa y José Bedoya, entre otros.

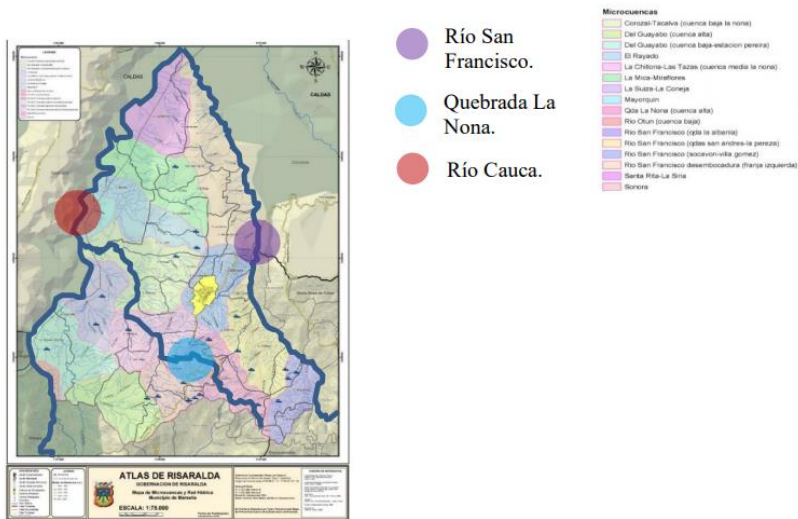
Inicialmente se le conoció como Villa Rica y en 1.864, por voluntad del general Tomás Cipriano de Mosquera, se le agrega de Segovia. El 8 de abril de 1915 la Villa Rica de Segovia pasa a llamarse Marsella y finalmente el 18 de julio de 1.915 se reconoce como la fecha de su fundación como municipio.

Marsella está localizada en una depresión elevada, con pendientes moderadas. Tiene una población de 24.131 habitantes, 13.348 (52%) en la cabecera municipal y 10.738 (48%) en la zona rural.

Tiene una extensión total de 149 Km<sup>2</sup>, 6 km<sup>2</sup> corresponden a la cabecera municipal y 143 km<sup>2</sup> a la zona rural. Tiene una altitud media sobre el nivel del mar de 1.575 metros, una temperatura de 21º centígrados.

Limita al norte con Belalcázar y Chinchiná, al oriente con los municipios de Chinchiná y Santa Rosa de Cabal, al Occidente con los municipios de Bealcázar y La Virginia y al sur con los Municipios de Pereira y Dosquebradas.

Marsella se localiza en la cuenca hídrica del río Cauca, a ella confluyen el río San Francisco y la quebrada La Nona, como tributarios principales municipales. La quebrada La Nona, abastece de agua la cabecera municipal y el corregimiento Alto Cauca, acompañado del suministro del agua de las quebradas el Maní y el Zurrumbo.



La cabecera municipal está situada en la parte superior de la cordillera que separa el río Cauca del río San Francisco. La cima presenta una depresión topográfica limitada al oriente por una serie de montículos que se interrumpen en las fuertes pendientes que limitan el valle del río San Francisco. Al occidente la divisoria de aguas está dada por la cuchilla Los Pinos, que tiene una dirección norte-sur. El resultado de esta disposición topográfica es la localización de Marsella en una especie de

Índice de pobreza multidimensional de Marsella es de 33,3% (2018), y el 61,5% de la población de es víctima del conflicto armado, de los cuales ninguno tiene pertenencia étnica, según la UARIV

## 7.2. Características generales del pueblo Embera Chamí

El pueblo Emberá pertenece a la familia lingüística Chocó y en uno de los grupos indígenas que mayor dispersión tiene, ocupando diferentes espacios, fronteras y ecosistemas del país.

Rasgo que en buena parte se puede explicar por la alta proclividad a la movilización y migración de las familias Embera, siguiendo en ello la búsqueda de tierras y oportunidades económicas, que termina por integrarlas a diferentes contextos y dinámicas regionales.

Es así como, actualmente, se encuentran presentes en una variedad de cuencas, estribaciones de la cordillera occidental, e incluso, piedemonte amazónico.

Señala el Plan de Salvaguarda en tal sentido:

*“Actualmente la Población emberá se distribuye en tres grandes áreas geográficas, la primera conocida como el Chocó biogeográfico, que se extiende desde el Nudo de Paramillo, localizado en su parte norte, se extiende desde allí en dirección sur a lo largo de la cordillera occidental, siguiendo la divisoria de aguas que tributan hacia la cuenca del Pacífico y el Golfo de Urabá, de tal modo que abarca el territorio que desde la frontera con Ecuador se extiende hasta la frontera con Panamá y el Paramillo. Este inmenso territorio, que aproximadamente es el 10 por ciento de la geografía nacional, se caracteriza por estar surcado por innumerables ríos que desde la cordillera se desprenden en dirección de las tierras bajas del andén del Pacífico y el golfo de Urabá, área cubierta de bosques que van de lo húmedo a lo súper húmedo, donde la riqueza en biodiversidad la constituye en referente de importancia global. La segunda área de poblamiento emberá, contigua a ese amplio territorio tradicional del Pacífico, se extiende por la vertiente oriental de la cordillera occidental en dirección del valle del río Cauca en su región media, alrededor de la zona cafetera y, algunos pocos asentamientos, se localizan hacia el bajo Cauca. La tercera, es la región en la que se ha dispersado la población emberá a partir de los años sesenta, constituyendo asentamientos por fuera de su territorio tradicional, especialmente en Putumayo, Caquetá y Meta, Bolívar, Casanare, Boyacá y Tolima sitios donde han experimentado el impacto de la guerra en todas sus manifestaciones”*

Dentro de este proceso, se ha configurado fronteras y diferencias étnicas y lingüísticas, que han dado pie a identidades específicas, aunque derivadas de una misma matriz Emberá. Hablamos de los Embera Katío, Embera Chamí, Embera Guaunan, Embera Dóbida, Embera Eyabida, Eperara Ciapidara.

En conjunto el pueblo Emberá está conformado por 181.405 personas que se distribuyen en 17 departamentos y en la ciudad de Bogotá, siendo el grupo mayoritario los Embera Chamí con 77.714 personas, según el censo de 2018.

Población Embera en municipios de Risaralda

<b>Municipio</b>	<b>Población</b>
Pereira	876
Apía	77
Balboa	30
Belén de Umbría	399
Dos Quebradas	347
Guática	2054
La Celia	25

La Virginia	60
Marsella	786
Mistrató	3595
Pueblo Rico	4128
Quinchía	10687
Santa Rosa de Cabal	135
Santuario	88
Total	23287

Fuente: Plan de Salvaguarda Embera, 2013

Según estas cifras, en el departamento de Risaralda está el 12,8% del total de población de este grupo étnico, mientras que en el municipio de Marsella está el 04% del total nacional y el 3,5% del total departamental.

La alta exposición a las dinámicas económicas regionales, gracias a la migración, en la región del Valle del Cauca y Viejo Caldas los ha involucrado en la explotación de oro en épocas de la Colonia, hatos ganaderos y la economía del café, a través del jornaleo fundamentalmente.

Precisamente, los asentamientos indígenas en el municipio de Marsella, se generaron gracias al traslado e instalación de familias Embera Chamí atraídas por las fincas cafeteras.

Entre los varios rasgos de los Embera en esta región, conviene mencionar:

- Alta predisposición a la migración intra e inter regional movida por expectativas económicas y la evitación de conflictos intraétnicos con un alto componente espiritual;
- Patrón de migración progresivo, dentro del cual los que llegan y se instalan por primera vez en una frontera, paulatinamente van facilitando la llegada de parientes, hasta configurar asentamientos medianos, con una clara dinámica comunitaria;
- Alta capacidad de conservar y reproducir elementos sensibles de la cultura tradicional en diferentes contextos y en medio de la migración, tales como el jaibanismo, el uso del idioma propio, las relaciones de parentesco, la estructura de organización civil a través de la figura del cabildo, y las artesanías de la chaquirá;
- Configuración y reproducción de fronteras interculturales, con claros elementos diferenciadores respecto a otros sectores sociales, como el campesinado, sin renunciar a la interacción social y a diferentes formas de intercambio e integración;

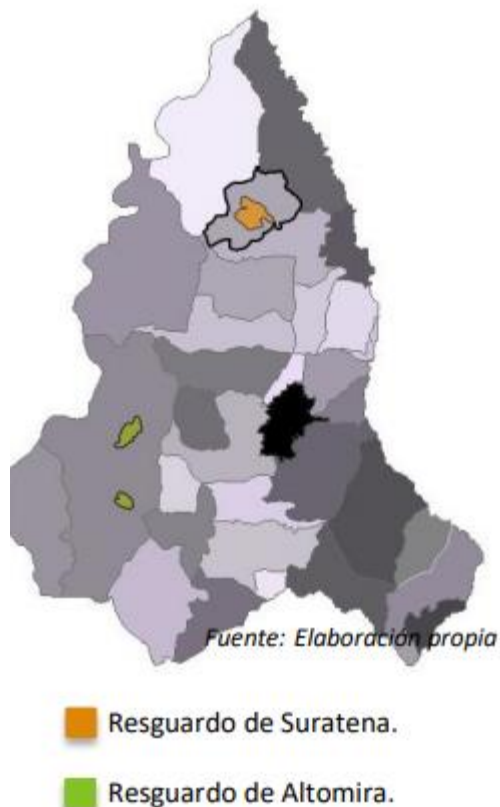
### 7.3. Características de las comunidades indígenas del área de influencia en Marsella (Risaralda)

En el municipio de Marsella existen tres comunidades indígenas, del Pueblo Embera Chamí: Suratena y Altomira, ambas con resguardo indígena, y el asentamiento de Cumaradó.

Según el Plan de Salvaguarda del pueblo Embera, la población indígena de Marsella es de 786 personas

El resguardo de Suratena corresponde a la comunidad indígena más aledaña a la infraestructura del gasoducto operado por TGI.

**Municipio de Marsella** *Ilustración 11*





Este resguardo se encuentra ubicado en el corregimiento de Alto Cauca, al norte del Municipio de Marsella, siendo la cancha uno de los puntos de más clara referencia espacial

Según el autocenso realizado en 2015, la población total del Resguardo Suratena es de 1064 personas, conformadas en 253 familias. La distribución por sexo en la población total, muestra que hay 556 mujeres equivalentes al 52% de la población total, mientras que el total de hombres es de 508 personas equivalente al 48%.

**Tabla 2 Distribución poblacional**

Grupos de Edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	% Total
0 a 4	42	4,07%	40	3,88%	82	7,95%
5 a 9	64	6,20%	77	7,46%	141	13,66%
10 a 14	67	6,49%	73	7,07%	140	13,57%
15 a 19	63	6,10%	82	7,95%	145	14,05%
20 a 24	49	4,75%	43	4,17%	92	8,91%
25 a 29	35	3,39%	43	4,17%	78	7,56%
30 a 34	35	3,39%	43	4,17%	78	7,56%
35 a 39	31	3,00%	50	4,84%	81	7,85%
40 a 44	26	2,52%	25	2,42%	51	4,94%
45 a 49	15	1,45%	13	1,26%	28	2,71%
50 a 54	13	1,26%	16	1,55%	29	2,81%
55 a 59	13	1,26%	13	1,26%	26	2,52%
60 a 64	11	1,07%	10	0,97%	21	2,03%
65 a 69	10	0,97%	6	0,58%	16	1,55%
70 a 74	4	0,39%	4	0,39%	8	0,78%
mayor a 75	10	0,97%	6	0,58%	16	1,55%
<b>Total</b>	<b>488</b>	<b>47,29%</b>	<b>544</b>	<b>52,71%</b>	<b>1032</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Censo 2015 Resguardo Suratena - Julio 2015. Elaborado por Fundación Proyectar

El resguardo fue constituido en el año 1995, suma 125 hectáreas y comprende 5 sectores discontinuos:

- Siria Baja
- Siria Media
- Siria Alta
- Gedakodee
- Iumadee
- Kurubital





Como es de esperarse, el entorno inmediato del resguardo no es indígena, particularmente corresponde a la sociedad campesina, de ascendencia paisa, cuya economía depende fundamentalmente del café.

Más allá del resguardo, así visto, la comunidad de Suratena tiene un ámbito territorial que trasciende los límites de lo jurídicamente asignado, y comprende, según dice el gobernador indígena, **67 lugares sagrados**, varios en zona campesina.

Al respecto, el plan organizativo de esta comunidad señala lo siguiente:

*“Algunos de los sitios sagrados más importantes para el Resguardo son Tuma jaibaná wera quebrada Santa Rita- Brasil, Salto del jaibaná wera y keradumía - quebrada Santa Rita ubicado en el Brasil, Jaidé viuda en Santa Rita- Brasil, tumá del Donior en la misma quebrada, Bakuru kumua ubicado en el Brasil, sitio sagrado wafe -Quebrada Brasil, Beda tumá, Mandeba (jai kirú), Bakuru Char, ubicado en la quebrada la Mica, Umada Do - en la Quebrada la Siria, Tuma Pisia - Quebrada la Miranda, Aribada dé, Abaso wadrá, Jai kirú en el caño la Miranda, karbau do en el Brasil, mode Jai kirú la Miranda, Jai wadrá en la quebrada Las Brujas, dama Dé en la quebrada la Siria, Opoa War por la finca Los Reyes, monte Umada Dé en el Rayado”*

**Fotografías de algunos lugares sagrados en Suratena**

<p><b>Q. Santa Rita (B.M.)</b></p> 	<p><b>Quebrada Brasil</b></p> 
<p><b>PISIA TUMA</b></p> 	<p><b>Jai Wadrá Q. Las Brujas</b></p> 

Un lugar sagrado puede corresponder materialmente a un río, un monte, un arroyo, un tune o un bosque, en el que reside o está asentado un espíritu (Jai) con el que los médicos tradicionales (jaibanas) establecen diferentes tipos de relaciones para gestionar asuntos cotidianos de los miembros de la comunidad, como una enfermedad, un nacimiento, la muerte de alguien, un conflicto.

Suratena tiene un total de 15 jaibanás, y, como es usual en su cultura, las relaciones entré sí son de disputa por el poder, tanto el que proviene de “acumular” jais, como del que provenga del reconocimiento de la comunidad

Los Embera del resguardo son descendientes directos de familias oriundas de Cristianía, Antioquia y San Antonio del Chamí (Mistrató, Risaralda), quienes inicialmente se asentaron en Quinchía, y, posteriormente, presionados por la violencia de finales de la década de los 40, se ubicaron en Marsella, dando origen de un proceso de poblamiento que condujo a lo que es hoy la comunidad.

La subsistencia material de la comunidad está representada por dos factores: el jornaleo en las fincas cafeteras aledañas, y los cultivos de pancoger que las familias hacen en sus adjudicaciones de tierra, que en promedio es de 0,5 cuadras, en las que se produce café, plátano, yuca y aguacate, principalmente.

Reciben recursos de transferencia (SGPI), cuyo valor en el último año fue de \$ 130 millones, antes era de \$70 y \$80 millones, que son aprovechados para apoyar la educación de 282 estudiantes, con uniformes, zapatos y útiles, mejoramiento de vivienda (tejas y zinc), pago de un promotor, conducción de agua a las adjudicaciones y casas (mangueras) y algunas actividades culturales de armonización.

#### **7.4. Conclusiones relevantes para la gestión del proyecto**

Para las comunidades indígenas del municipio de Marsella, especialmente la comunidad Embera Chamí del resguardo de Suratena, el proyecto de TGI no es una realidad que pase desapercibida, por tres razones fundamentalmente:

- La comunidad de Suratena recuerda haber tenido algunos problemas con la empresa anterior a TGI (CoTransgás), en parte porque el proyecto no fue consultado, pero también porque 17 familias indígenas fueron demandadas por haber construido sus casas cerca de la servidumbre del gasoducto;

- Porque en su momento, cuando se construyó, no fue consultado, como tampoco se han consultado, planes de manejo y posibles modificaciones de la licencia ambiental, hechas a posteriori, de modo que se carece de medidas concertadas para el manejo de posibles afectaciones generadas por el mismo;
- Porque, según las autoridades indígenas del resguardo, una parte de la infraestructura del gasoducto interviene varios lugares sagrados, o de importancia cultural, que, a su juicio, generan alteraciones y desarmonías de carácter espiritual, manifiestas en la comisión de varios actos de suicidio y en sensaciones de malestar generalizado;
- Porque el mantenimiento periódico que se hace del gasoducto, implica un gran despliegue de maquinaria, transporte de líquidos, y generación de altos niveles de ruido, que acentúan las alteraciones espirituales antes señaladas. La comunidad afirma no ser informada de cuándo o cómo se van a hacer los mantenimientos, ni hay un manual intercultural de manejo de las situaciones asociadas.

## 8. Bibliografía

- Alcaldía de Coyaima. (2016). *Diagnóstico situacional de la infancia adolescencia y juventud de Coyaima, Tolima*. Coyaima.
- Alcaldía de Coyaima. (2020). *Plan de desarrollo 2020-2013. Acuerdo 005*. Cayaima: Alcaldía de Coyaima.
- Alcandía de Marsella. (2020). *Plan de desarrollo 2020-2023 "Marsella unida y segura"*. Marsella: Alcaldía de Marsella.
- Alcandía de Natagaima. (2020). *Plan de Desarrollo Municipal. Acuerdo 007*. Natagaima.
- Gobernación de Risaralda. (2020). *Plan de desarrollo departamental 2020-2023. "Risaralda, sentimiento de todos"*. Pereira: Gobernación de Risaralda.
- Gobernación del Tolima. (2020). *Plan de desarrollo El Tolima nos une*. Ibagué: Gobernación del Tolima.
- Henoa Zapata, A. M. (2012). *Hojas sueltas sobre recuerdos olvidados*. Pereira: UTP.
- Ministerio del Interior. (2013). *Plan de Salvaguarda pueblo Embera*. Bogotá: Mininterior.
- Ministerio del Interior. (Sin año). *Plan de Salvaguarda étnica el pueblo Pijao*. Bogotá.
- Ministerio del Interior. (Sin año). *Plan organizativo resguardo de Suratena*. Bogotá: Mininterior.

Observatorio de Derechos Humanos, Presidencia de la República. (s.f.). *Diagnóstico de la situación del pueblo Pijao*. Bogotá:  
[http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Documents/2010/DiagnosticoIndigenas/Diagnostico\\_PIJAO.pdf](http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Documents/2010/DiagnosticoIndigenas/Diagnostico_PIJAO.pdf).

(Sin año). *Pueblo Coyaima-Natagaima*. Bogotá: Ministerio del Interior,  
[https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/upload/SIIC/PueblosIndigenas/pueblo\\_coyaima.pdf](https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/upload/SIIC/PueblosIndigenas/pueblo_coyaima.pdf).

## 9. Anexos

- Anexo 1: Temas requeridos mediante derecho de petición
- Anexo 2: Tabla de acopio de información por comunidad
- Anexo 3. Respuestas a derechos de petición